

## Gobierno Regional



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL- Nº  $\sim 0.338$  - 2015- GORE-ICA/GR

Ica, 08 SET. 2015

Visto, el oficio Nº 268-2015-SERVIR/GDGP, de fecha 17 de agosto del presente año emitido por el Gerente de Desarrollo de la Gerencia Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, y Oficio Nº 097-2015-GORE-DIRESA-ICA-DEGyDRRHH de fecha 18 de agosto del año 2015 emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de RRHH de la Dirección Regional de Salud Ica;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, conformado por profesionales seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que los requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Decreto Supremo Nº 030-2009-PCM, se aprobó el Reglamento Laboral de los Gerentes Públicos, habiéndose determinado su política Remunerativa a través del Decreto Supremo Nº 108-2009-EF;

Que, mediante Oficio Nº 241-2015-GORE-ICA/GR de echa 18 de junio del presente año se solicitó a la Autoridad Nacional del Servicio Civil, la asignación de un Gerente Público para que desempeñe el cargo de Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica;

Que, el Gerente Público Gualberto Segovia Meza ha sido incorporado al Cuerpo de Gerentes Públicos creado por Decreto Legislativo Nº 1024; luego de aprobar satisfactoriamente las diversas etapas del proceso público de selección;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR mediante el primer documento del visto comunica asignación del gerente público Gualberto Segovia Meza, al cargo de Director de Programa Sectorial III de la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica;

Que, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de RRHH de la Dirección Regional de Salud Ica, solicita la autorización para que se dé por concluida la designación del Dr. Gualberto Segovia Meza como Director Regional de Salud Ica, Nivel remunerativo F-5, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0008-2015-GORE-Ica/PR de fecha 21 de enero del 2015, y apruebe la propuesta de designación del referido funcionario como Gerente Público al cargo de Director de Programa Sectorial III, Nivel F-5 de la Dirección Regional de Salud Ica, a partir del 01 de agosto del presente año, elevando el Convenio de Asignación entre la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Gobierno Regional de Ica y Gualberto Segovia Meza para su suscripción;









Que, el cargo de Director de Programa Sectorial III de la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, (Anexo 02) es considerado de confianza, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10º del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos creado por el Decreto Legislativo Nº 1024, la condición de confianza del cargo se suspenderá durante el período de asignación del Gerente Público;

Que, los Gerentes Públicos son asignados a las entidades solicitantes por períodos de tres años renovables, a pedido de éstas y de acuerdo a la Cláusula Quinta del Convenio Marco para la Asignación de Gerentes Públicos y conforme a lo establecido en el articulo Nº 10º del Reglamento, el Gerente Público se encontrará bajo período de prueba durante los tres primeros meses contados a partir de la fecha de inicio de funciones;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902, Decreto Legislativo Nº 1024 que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 030-2009-PCM;

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 31 de julio del presente año la designación del Dr. Gualberto Segovia Meza en el cargo de Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, Nivel remunerativo F-5 de la escala 11 del DS. Nº 051-91-PCM agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

Artículo 2º.- Designar, con eficacia anticipada al 01 de agosto del presente año, al Dr. Gualberto Segovia Meza, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos, en el cargo de Director de Programa Sectorial III de la Dirección General de la Dirección Regional de Salud de Ica del Gobierno Regional de Ica, por el periodo de 3 años, teniendo en cuenta el octavo considerando de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Notificar, la presente resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil, al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

Registrese, comuniquese y cýmplase;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES







